



AYUNTAMIENTO DE ARAS DE LOS OLMOS

P/Ayuntamiento N° 6 -46.179- ARAS DE LOS OLMOS - TEL- 96.2.10.20.01.FAX- 96.2.10.20.38.

BANDO DE LA ALCALDÍA

Don Rafael Giménez-Chicharro, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Aras de los Olmos, en uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1 e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, a todos los vecinos del Municipio y a aquellas personas que transiten por este Término Municipal:

HAGO SABER

Que el presente Bando tiene por objeto recordar a los vecinos y vecinas y ciudadanos/as en general que debido a la escasez de agua en época estival se hace necesario realizar un uso responsable de la misma. Asimismo se recuerda que el agua potable es de uso doméstico exclusivamente, y que cualquier otro uso distinto es sancionable conforme a la ordenanza en vigor.

Que los lavaderos de la Fuente Grande y El Tornajuelo están en uso, siendo necesario que permanezcan llenos. Por tanto se ruega que no sean retirados los tapones.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

En Aras de los Olmos, a 03 de agosto de 2021

EL ALCALDE,

Rafael Giménez Chicharro